

El aniversario de la República

Interesantes manifestaciones de Besteiro, Miguel Maura, Albornoz y Martínez Barrio sobre las jornadas del 12, 13 y 14 de Abril

La República pasará por pruebas muy duras, pero saldrá victoriosa de ellas

Madrid 12.—El Liberal, que dedica su número de hoy a conmemorar la proclamación de la República, publica manifestaciones de diversos personalidades acerca de las jornadas del 12, 13 y 14 de Abril de 1931.

Don Julián Besteiro dice:—Lo que más me impresionó en aquellos días memorables 12, 13 y 14 de Abril fue el grandioso espectáculo de las elecciones.

Durante los años de la Dictadura tenía yo la sensación de que el pueblo español había tomado una resolución firme, se había proclamado en favor de la República y nada podría desviarle de su propósito. Para mí aquello suponía un enorme progreso político. Yo había asistido a la exteriorización de movimientos de opinión extensos y vigorosos, pero predominantemente sentimentales y generalmente poco consistentes. El estado de espíritu que se reveló en las elecciones del 12 de Abril era un proceso más interno que externo, más reflexivo que emocional y, por tanto, más maduro, más perfecto y de resultados más seguros.

Como hijo de ese estado de espíritu, yo veo a la segunda República española como algo vigoroso e incombustible. Pasará, como ha pasado, por pruebas diversas, algunas muy duras, pero saldrá victoriosa de ellas.

Lo que hace falta es que nosotros, los republicanos, no la sometamos a pruebas imprudentes. De algo nos ha de servir el consejo de nuestros clásicos de la literatura, que nos han enseñado la prudencia y la cautela con que hay que proceder en relación con las más acrisoladas virtudes.

Porque la República, a menos que la destruyamos nosotros, es indestructible y no creo que tiene que temer mucho de sus enemigos.

MAURA

Don Miguel Maura dice que no sabe cuál fue el momento de mayor alegría en aquellos días, porque—dice—procedimos todos como verdaderos autómatas. Por lo que a mí respecto, no viví realmente una sensación, sino que todas pasaron por mí espíritu en vértigo impreso. Sé lo que hice, pero no lo que sentía al hacerlo. Comprendo usted que los momentos no eran para gustarlos, sino para llenarlos de realidades y acciones.

—¿Qué les decidía a ustedes a encaminarse a Gobernación?

—Nos decidía la certeza de que el

En Sorvilán quieren escuelas

Ya en otro tiempo, casi a raíz del advenimiento de la República, un diario de nuestra capital publicó unas cuartillas más en las que me permitía llamar la atención de los señores que a la sazón formaban la Corporación municipal, sobre la necesidad de dotar a este pueblo de dos escuelas más que, entonces como hoy, necesitaba.

Se han sucedido varios Ayuntamientos, que no prestaron mayor atención a este problema que el entonces existente: las protestas respetuosas, razonables y energéticas de los maestros, no encontraron eco en aquel ambiente saturado de apatía e indiferencia municipal.

Corre el tiempo, y el problema de la enseñanza en este pueblo ofrece día en día caracteres más graves; el número de niños comprendidos en la edad escolar ha aumentado considerablemente, y estos maestros se ven en la necesidad de desahogarse entre un número de ellos que excede en más de su mitad al de la matrícula reglamentaria. Más tarde han de agruparse en dos secciones que tujan alternando mañana y tarde, reduciendo de esta forma la jornada escolar en la mitad de su tiempo, con el consiguiente perjuicio de la enseñanza, natural descontento de los padres y honda pesar de los maestros. Esta medida acordada por el Consejo local y puesta en conocimiento de la Inspección, es aceptada como una solución urgente y eventual; y entre tanto se suceden las protestas, que hallan siempre igual acogida por parte del Municipio.

En Diciembre del pasado año el Consejo local celebró una sesión en el Ayuntamiento, presidida por el entonces inspector de esta zona señor López Uceda, quien, identificado con el sentir de los maestros y gran entusiasta de la escuela, prestó desde el primer momento su más firme y decidida colaboración. En ella se llegó a la conclusión unánime de que no sólo era necesario, sino además urgente, la creación de un grupo escolar con cuatro secciones, como así consta en el acta levantada oportunamente de tan memorable sesión, en la que no faltaron halagadoras promesas; mas nada se hizo.

¿Cabe culpar de ello al actual Ayuntamiento? ¿Nos encontramos ante un nuevo caso de apatía municipal? O por el contrario, se debe esta situación a la idiosincrasia del vecindario inconsciente? Ahora sólo se habla de una carretera. Se están haciendo gestiones para conseguir un camino vecinal que a la

ilicite la salida de los productos del campo. Cualquier proyecto que proporcione trabajo a estos obreros ha de ser visto con simpatía por todos los que comprendemos y hondamente sentimos tan desesperada situación; mas yo creo que se deben acometer primeramente aquellas obras que respondan a una más urgente necesidad y rápida tramitación.

El camino en cuestión tendrá sobre el ya existente, la ventaja de acortar la distancia a la costa en unos kilómetros y evitar el aislamiento a que pudiera reducirnos el vecino pueblo de Polopos, si como pretendía, llevara por sí solo a la práctica la referida construcción. Un proyecto útil, sí; pero no tan necesario y urgente como otros que podrían ser acometidos en más corto plazo.

La construcción del mencionado grupo escolar resolvería un problema de tal importancia y trascendencia como es el de la enseñanza; sería la más pronta solución a la crisis de trabajo, y, ahorra al Municipio unas mil pesetas anuales, que ha de abonar a los maestros por casa habitación.

Se quieren emprender las obras de una carretera, cuando aún las calles del pueblo se hallan intrasitables, cuando la fuente que surte de aguas constituye un serio peligro para la salud pública, y lo que es más doloroso todavía, cuando un centenar de niños no pueden recibir la instrucción adecuada, pese a los titánicos esfuerzos de estos sufridos maestros, que realizan una labor tanto más meritoria y digna de alabanza, cuanto más es vilipendiada e ingratamente correspondida. ¡Pérfura y peregrina forma de interpretar las necesidades de un pueblo!

La simple contemplación de los edificios escolares existentes sería sobrado motivo para producir la indignación de todos los que sabemos estimar en su valor la educación de la infancia: dos verdaderos castillos dignos de aquellos castillos medievales, que más parecen destinados a formar en ellos un pueblo de miserables, que de ciudadanos útiles a la sociedad.

Por eso mi pluma, siempre respetuosa, se mueve hoy temblando de indignación entre mis manos, para protestar energicamente en nombre de la infancia indefensa, en nombre de los escolares sin escuela, que ven de vanecerse sus más bellas ilusiones y risueñas esperanzas; para protestar, en fin, contra el estúpido abandono del Municipio y la suicida pasividad de una parte del vecindario.

A. RODRIGUEZ

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno estudiará rápidamente la cuestión del azúcar de caña y el anunciado cierre de las fábricas de Motril y Almuñécar

SON DEVUELTOS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA LOS SERVICIOS QUE SE LE TRASPASARON, EXCEPTO LOS CONCERNIENTES AL ORDEN PUBLICO

No se trató nada de política, pero Lerroux se ha puesto al habla con Gil Robles y Almuñécar. También el problema será estudiado por el Gobierno.

Madrid 12.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia; no asistió el ministro de Industria, a causa de haber sido intervenido quirúrgicamente de un antrax que padecía.

Durante la reunión ministerial acordó el subsecretario de Industria y Comercio, señor Rustarazo, manifestando a los periodistas que era portador de la propuesta de reanudación de las negociaciones comerciales franco-españolas, para que dicha propuesta fuera estudiada en el Consejo de ministros.

Aclaró el señor Sierra Rustarazo que esta propuesta no obedece a iniciativa del ministro de Industria, sino que radica en un acuerdo entre los dos países y del que han dado el oportuno traslado a la comisión interministerial.

Un periodista preguntó si en aquella propuesta se marcaba fecha para la reanudación de las negociaciones, y el señor Sierra Rustarazo contestó:—En ella no va señal de fecha, porque, como he dicho antes, el ministro de Industria se limita a recoger la iniciativa de la reanudación y ponerla en conocimiento del ministro de Estado, para que éste a su vez lo haga ante el Consejo de ministros.

El ministro de Obras públicas, al salir, manifestó que mañana marchaba a Barcelona para asistir a la asamblea del partido radical e imponer la banda de la República al viejo republicano señor Serra Claret.

Añadió que en el Consejo de ministros, su presidente había dado cuenta de un decreto, que fue aprobado, y que aparece en la nota oficiosa, mediante el cual son devueltos a la Generalidad de Cataluña los servicios que se le traspasaron en virtud de la ley de 2 de Enero, excepto los concernientes al Orden público, los cuales quedan bajo la dirección del Gobierno Central.

También dijo que había dado cuenta al Consejo de la disposición relativa al primer trazo del ferrocarril Madrid-Burgos, único que falta por construir; pero ha quedado en suspenso todo acuerdo referente a este asunto por haber manifestado el ministro de Hacienda su deseo de estudiarlo, dado el volumen global que alcanza la cantidad que ha de ser invertida.

El señor Lerroux manifestó:—El Consejo ha sido abundante en asuntos administrativos. De orden público nada. Se han acordado algunos nombramientos de Gobernación, entre ellos el de subsecretario y el de director de Administración local.

Un periodista preguntó:—¿Al no tratarse nada de política, ¿es que mantiene usted el compás de espera que se ha impuesto?

—No, porque les voy a dar otra noticia. Esta mañana he conferenciado telefónicamente con el señor Gil Robles. No han sido más que preliminares de la conferencia que queda pendiente.

—¿Seguirá usted esta tarde sus gestiones?

—Sí, esta tarde hablaré con el señor Gil Robles, porque él tiene que ausentarse de Madrid.

El ministro de Comunicaciones dijo:—Después del despacho de numerosos asuntos de los distintos departamentos, el presidente ha dado cuenta de algunas peticiones que se le han hecho para que lleguen a conocimiento del Gobierno y que le han sido formuladas durante estos últimos días. Entre ellas figura una solicitud de la Confederación Patronal Española, sección de Valladolid, y que por referirse al paro obrero ha pasado a manos del ministro de Obras públicas para que la incorpore a su ponencia.

También ha conocido el Consejo una instancia suscrita por numerosos elementos republicanos solicitando una condecoración para la consecuente propaganda de la señora Belén Sárraga. De la misma manera se ha sometido a examen de los ministros una petición hecha al señor Lerroux por una numerosa comisión en nombre de los funcionarios y obreros desistidos de sus cargos en algunos Ayuntamientos y Diputaciones con motivo de los sucesos de Octubre.

El Gobierno ha entendido que son cosas en las que hay que respetar la autonomía de esas Corporaciones, que lo único que puede hacer es realizar una recomendación de los que no han cometido delito, encargándose de ello el ministro de la Gobernación.

Después, fue tema de extensa deliberación la visita que han realizado en el día de hoy al jefe de Gobierno los representantes de Aragón. Hablaron los ministros de Agricultura, Gobernación, Trabajo y Hacienda, y el resumen del debate fue conceder un voto de confianza a los ministros de Trabajo y Agricultura para que con urgencia, sin necesidad de que el asunto viera al Consejo de ministros, redacten un proyecto de decreto, que, por afectar a varios departamentos, amará la Presidencia del Consejo, en el que se manda señalar el precepto del cultivo y evitar el cierre de la fábrica de Casetas.

Ha servido esta coyuntura para que el ministro de Agricultura hable de la cuestión del azúcar de caña y del an-

trax y cuando tantas y angustiosas necesidades solicitan la ayuda del Estado, creen mis compañeros de Gobierno y creo yo y me atrevo a asegurar, que también lo cree toda la opinión pública no se pueden invertir miles de duros ni de pesetas en cabalgatas, verbenas ni fuegos artificiales, ya que desgraciadamente se ha gastado bastante en pólvora por parte de todos.

REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Expediente de adquisición de material de aviación militar. Idem de contratación del servicio de comunicaciones marítimas.

Idem Coloniales de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem sobre modificación en la organización política y administrativa de

Comentarios de la Prensa madrileña

Politicamente no es la actual la hora de las derechas ni del centro. Es la hora de la izquierda, afirma "La Libertad"

URGE LA UNION DE LAS IZQUIERDAS CON UN PROGRAMA, SIN DISCREPANCIAS

«LA LIBERTAD»

Madrid 12.—«La Libertad» estima que, políticamente, no es la actual la hora de las derechas ni del centro. Es la hora de la izquierda. Si la República quiere resolver sus graves problemas, mediante soluciones justas y humanas, no tiene otro camino que la democracia.

De ahí—añade—que acendremos a las izquierdas para que se apresuren a formar no una unión circunstancial con vistas a la conquista del poder. Eso no. Eso fue lo que hicieron las derechas. Y así les fué en el mando. Lo que pedimos es que se forme un órgano gubernante, con autoridad y prestigio. Y, sobre todo, con un programa. Lo que España necesita hoy es una estabilidad económica, base de la estabilidad política. Lo que el país demanda son cosas concretas que hay que darle resueltas: trabajo para los parados, aumento del nivel de vida, resolución de las cuestiones agrícolas—crédito agrícola, transportes—, distribución de los productos, fomento de la industria nacional, renovación de nuestra flota mercante, plan de enseñanza, organización eficiente de los servicios públicos y especialmente los de comunicaciones, una política clara y definida.

Para que todo eso pueda ser una realidad, las izquierdas deben dar un ejemplo de disciplina, estructurando sus fuerzas y encauzándolas dentro de programas perfectamente articulados. De nada servirá que los partidos de izquierda cuenten con millones de votos si a la hora de realizar ese programa hay discrepancias. Lo primero que las izquierdas tienen que hacer es fijar las bases de la unión. Lo segundo, forjar el programa. Cuando esto esté hecho, entonces pueden tomar el poder para servir a España. Y esto confiamos que no se haga esperar muchos días.

«EL SOL»

«El Sol», a propósito de las manifestaciones hechas ayer por el ministro de Marina, se ocupa nuevamente de nuestra política internacional.

Y dice: El momento político internacional es de una gravedad tan apremiante, de unos términos tan perentorios que sólo desde puntos de vista siderales cabe hablar de un plan de construcciones navales a largo plazo, no para anular, sino para garantizar la respetabilidad de nuestro país, etc. (Se ha pensado en que lo que haya de hacerse habrá que hacerlo sin dilación ninguna, sin pérdida de momento, procurando potenciar los medios de que

Disposiciones oficiales

Madrid 12.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Decreto nombrando al comandante de la Guardia civil don Lisardo Doval y Bravo jefe de la Seguridad de la zona de protectorado español en Marruecos.

Estado.—Decreto disponiendo se apliquen al tráfico migratorio con los zonas francesa y española del protectorado de Marruecos e internacional de Targu, las disposiciones contenidas en el decreto de 25 de Septiembre de 1931.

Marina.—Decreto disponiendo que el vicealmirante de la Armada don Manuel Fernández Almeyda pase a la situación de reserva, cesante en el mando de la Base Naval principal de Cádiz.

Instrucción pública.—Decreto (rectificado) aprobando el proyecto redactado por la Oficina técnica de Construcción de escuelas para construir en Navarra (Ovieda) un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas.

Trabajo.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de delegado especial de Servicios sociales de Cataluña ha presentado don Angel Torres Dalmau.

Otro nombrando delegado especial de Servicios sociales en Cataluña a don Eduardo Bastilla Cañillera.

Comentarios periodísticos

Existe el propósito de restablecer los Ayuntamientos que fueron elegidos el 12 de Abril de 1931

Madrid 12.—Varios periódicos se hacen eco del rumor que viene circulando desde hace unos días de que existe el propósito de restablecer los Ayuntamientos.

Un periódico de la noche ha anunciado que existe el propósito de restablecer los que fueron elegidos el 12 de Abril de 1931.

La noticia, si ser coincide, ha producido gran revuelo.

Para los elementos de izquierda, este proyecto es un paso hacia la convivencia cordial que el Gobierno ha estimado como punto fundamental de su programa, y es, al mismo tiempo, sin duda, una ventaja que desean, pues en vísperas de una consulta al cuerpo electoral, la reposición de los Municipios que hicieron caer a la Monarquía y trajeron la República, sería un punto de apoyo de bastante eficacia.

En cambio, los elementos que forman el anterior bloque gubernamental, piensan que los Ayuntamientos no pueden restablecerse, por dos razones: una, la de haberse producido después otra consulta a la opinión, que marcó un cambio de rumbo y determinó la constitución del Parlamento actual; otra, la de que precisamente es ahora cuando cesan los Ayuntamientos por virtud del transcurso de los cuatro años legales, y no es el momento más indicado para darles una prórroga de vida.

Audiencia presidencial

Madrid 12.—Su excelencia el presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio y por el profesor ruso Mirkin Gueswytch.

En audiencia parlamentaria su excelencia recibió al embajador de España en Méjico don Emilio Iglesias, al director general de Ferrocarriles don Dámaso Vélez, al director general de Beneficencia don Gerardo Carrer, al ex ministro don Filiberto Villalobos, a don Claudio Sánchez Albornoz, a don Pablo Sáenz Uciarte, a don Miguel Camara, a don José Ayast y a don Felipe Lezcano.

También recibió a don Aurelio Go-

Un niño muerto por el tranvía

En las primeras horas de la mañana última, un tranvía de los que hacen el recorrido Puerta Real a Cocheras, que conducía Torcuato González Medina, atropelló en el sitio conocido por Hermita de San Juan de Lebrán (Avenida de la República), al niño José Antonio Sánchez López, ocasionándole graves heridas. La criatura, que contaba dos años y medio de edad, dejó de existir al ingresar en el hospital.

El conductor del tranvía, ante el temor de que el vecindario pudiera agredirlo, se dio a la fuga, presentándose más tarde a la pareja de guardias de

PANTALLA ESPAÑOLA



El joven tenor Agustín Godoy, protagonista de la película «La Dolorosa», que ha sido presentada con éxito en el Coliseo Olympia

AIGLON

Auto-Oil

NOTICIAS TAURINAS

Que la afición granadina acudió con creces a la primer llamada que hizo la empresa...

La novillada del domingo de Pascua en Cádiz ha quedado ultimada con el siguiente cartel...

El granadino Manuel Zarzo «Perete» se presentará en la plaza de Cáceres el domingo día 21 del actual.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

RIÑAS, DETENCIONES Y DENUNCIAS

Ha sido detenido en su propio domicilio, por la Guardia civil de Píres, el vecino de Busquistar Manuel González Orejuela...

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Busquistar, al que se le hizo entrega del arma intervenida.

En Cúllar Baza han sido detenidos por la Guardia civil José García Aix (a) Moreno, de 26 años, y Sebastián Carrón Navarro (a) Matabichos...

Ramón Velasco Negro, dueño del cortijo de Vista Alegre, del término municipal de Alhama, ha denunciado a la Guardia civil que Francisco Martín Camacho y 63 individuos más habían penetrado en dicho cortijo...

La Guardia civil se personó seguidamente en dichos terrenos, donde comprobó la denuncia formulada...

A la Guardia civil de la Zúbia le ha sido denunciado por el propietario del cortijo de San Miguel, enclavado en término municipal de Huétor Vega don Juan Arquellada García...

El próximo domingo se celebrará en Cáceres una corrida de novillos, con reses de Santa Coloma, para Torerito de Triana, Curro Figones y Joselito Romero.

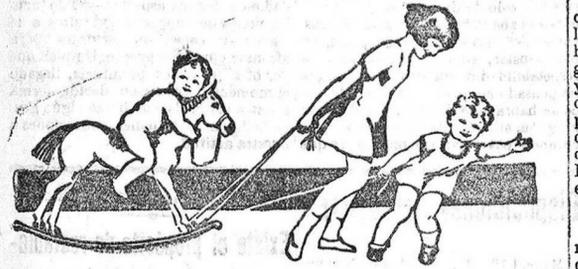
Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad de Granada. CONSULTA DE ENFERMEDADES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 13, pral. DE TRES A CINCO

RUBINAT-LLORACH

Sales efervescentes refrescantes de sabor agradable.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal: acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades...



Documento vindicativo

de su gestión, presentado por el Ayuntamiento de la República en el expediente incoado al mismo AÑO 1935

(Conclusión) que sólo nos sirva la mayoría de las veces para desahogar las mercedades por razones económicas...

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecogramado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de La Horra
26 sobreños mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a

“MODA PRACTICA”

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... que vive... en... se suscribe a MODA PRACTICA por... un mes o un trimestre.

Firma,

Noticias de México

Ciudad de México.—Noticias cablegráficas recibidas de Washington, dan cuenta de una importante reunión celebrada en dicha ciudad en el Club de los Leones...

CONCIERTO GARCÍA CARRILLO

Esta Sociedad organiza para muy en breve un concierto que estará a cargo del joven gran pianista granadino Francisco García Carrillo.

En la Secretaría de la Economía Nacional se informó que ya se han hecho las designaciones del personal que deberá dirigir los trabajos previos de organización de la Exposición Industrial y de Productos Típicos regionales...

En el Estado de Zacatecas han sido repartidos en el presente año no menos de 25.000 hectáreas, beneficiando con ellas a no menos de 800 jefes de familia.

Lea nuestra edición de la tarde

HERNIAS CURACION RADICAL POR INYECCIONES

El DOCTOR M. ESPINOSA, de MADRID, calle de SAGASTA, 4, pasará consulta en GRANADA, HOTEL INGLATERRA, el Domingo, día 14, de tres a cuatro, y en MOTRIL los días 16, 17 y 18, calle San Roque, 18.

CENTENARES de casos curados por toda España atestiguan la bondad del procedimiento, cuyo tanto por ciento de curación se eleva al 90 por 100 de los casos tratados.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.475 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 27 indigentes.

POR LO EXPUESTO

SUPlico al señor delegado que habiendo presentado este escrito, con los documentos que acompaño, se sirva mandar mirlos al expediente, y estimando las razones que de justificadas, dejar sin efecto el cargo 10, pues de hacerlo así, procederá en justicia, que es lo que pido.

Replica del concejal, en suspensión de funciones, Maximiano Hernández, al cargo que formula el delegado del excelentísimo señor gobernador civil.

En el cargo inculcado se dice que se prolongan sus funciones, indistintamente, durante la etapa del 1931 al 1934, justificada su incompatibilidad (moralmente), perteneciendo a determinadas comisiones, dueños de Agencias de Transportes.

GRAN VIA, 27 Gestión Granada Teléfono 1038

GESTION-GRANADA Resuelve asuntos relacionados con todos los centros oficiales. GESTION-GRANADA Facilita certificados, informes y licencias de todas clases.

GESTION GRANADA

Centro Artístico Vida deportiva

EL EQUIPO DEL INSTITUTO SUÁREZ GANA AL DE LA INMACULADA POR TRES TANTOS A CERO

Como estaba anunciado, contendieron en partido de campeonato los equipos escolares P. Suárez e Inmaculada, en el antiguo campo del Recreativo.

El saque de honor lo hizo la bella señorita, madrina del equipo Suárez, Mercedes Baquero, a quien acompañaban las madrinas de los restantes años.

El saque de honor lo hizo la bella señorita, madrina del equipo Suárez, Mercedes Baquero, a quien acompañaban las madrinas de los restantes años.

La nueva sustancia contenida en Pepsodent cambia en pocos días la apariencia de los dientes.

La pasta dentífica Pepsodent contiene un descubrimiento revolucionario, que es una sustancia nueva que limpia y pule.

La nueva sustancia contenida en Pepsodent cambia en pocos días la apariencia de los dientes.

La pasta dentífica Pepsodent contiene un descubrimiento revolucionario, que es una sustancia nueva que limpia y pule.

La nueva sustancia contenida en Pepsodent cambia en pocos días la apariencia de los dientes.

La pasta dentífica Pepsodent contiene un descubrimiento revolucionario, que es una sustancia nueva que limpia y pule.

La nueva sustancia contenida en Pepsodent cambia en pocos días la apariencia de los dientes.

La Escuela y el maestro

Se ha concedido cuarenta días de permiso, por alumbramiento, a la inspectora de Primera enseñanza de esta provincia, doña Luisa Hornillos Escrivano.

Han sido concedidas las permutas solicitadas por don Manuel Fernández y don Raimundo Fernández, maestros de Granada y Castellón; y por don Joaquín Cerdán y don Bartolomé Muñoz, maestros de Montecigar y Los Pelados de Albuñol.

El día 14 próximo celebrará Asamblea la Asociación de Maestros Libres de España, en su domicilio, Desaguadero, 12, para tratar del próximo curso de ingreso en el Magisterio.

Se crea, provisionalmente, una escuela graduada de niñas en Huescar, a base de las unitarias números 2, 4 y 5 y la número 1 de párvulos.

Hondo pesar hemos sentido al leer lo que un compañero dice en la Prensa referente a un artículo titulado «Pro Cursillos Especiales».

Dicho compañero, como afectado por el decreto del señor Villalobos, ha cogido la pluma para dar una lanzada a la intensa campaña que se está haciendo para que amplíen y pierda por tanto el carácter de especial el famoso decreto y den entrada en él a una inmensa mayoría que cifra su ideal en servir al Magisterio Nacional.

Pero como dicha campaña parece que va a tener su fruto, interpretando el sentir fiel y unánime de más de cuatro mil maestros, que encontrándose

en posesión del título, vemos que no hay razón, en buena lógica, para dejarnos postergados para años vendideros estando próxima una convocatoria para el ingreso en el Magisterio.

No dudamos que el señor Prieto Barceas, al ser elevado a ese alto puesto, haga algo por la sufrida clase del Magisterio, y más sobre aquellos individuos no incluidos en dicho decreto, reconociendo nuestro derecho de poder actuar en los próximos cursos, ya que si queremos ejercer nuestra profesión, tiene que ser en dando a la Enseñanza Privada, es decir, sometiéndonos a la explotación.

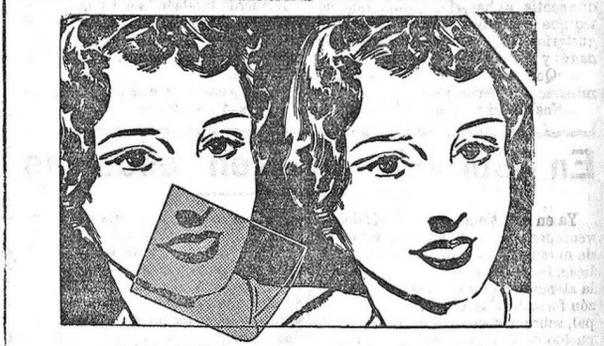
Por la comisión, Miguel Alemán, José Sánchez.

HORARIO DE FERROCARRILES

- Salidas: Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,35. Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 8. Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25. Tren 821: Omnibus. A Morada. Combinación Almería. Salida, a las 17,55. Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

Banco Hispano Americano MADRID Plaza de Canalejas, 1 Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 54.192.985 Ptas.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA SUCURSAL EN GRANADA: GRAN VIA DE COLON, número 1 Teléfono 1460.



Cuidado! No estropeéis la dentadura con pastas dentíficas ásperas

Algunas pastas dentíficas limpian, pero raspan. Otras son blandas pero ineficaces, Pepsodent es la primera tanto en eficacia como en seguridad.



Usad Pepsodent dos veces al día. Visitad al dentista por lo menos dos veces al año.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 27 indigentes. En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.475 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 27 indigentes.

Radio y Luz

Núm. 3

PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

12-4-35

RECEPTORES MODERNOS

PROGRESOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Entre las diversas exigencias de selectividad, sensibilidad, pureza de tono, etcétera, que el público radiotelevidente reclama como condiciones mínimas que deben reunir los receptores y las no menos difíciles y complicadas condiciones que aquéllos de por sí ya requieren para salir arosos con el complicado estado actual en que se desenvuelve la radiodifusión en Europa, podemos apreciar hasta qué punto de perfección ha sido preciso llegar en la construcción de aparatos receptores para satisfacer unas y otras exigencias.

Si por otra parte nos detenemos un momento a considerar el desarrollo de la técnica de la recepción, que año tras año ha venido mejorándose hasta alcanzar un grado de perfección tan elevado y difícil de superar, habremos de reconocer que no es tarea difícil llegar a la construcción de receptores que puedan superar a los que actualmente existen.

Sin embargo, (cosa admirable), todas las temporadas aparecen aparatos con perfeccionamientos arcaicos en los laboratorios de radio merced al humano ingenio y a los inagotables recursos técnicos, científicos y financieros de que disponen las grandes Empresas.

La realización de los nuevos perfeccionamientos en los aparatos depende, hasta cierto punto, del progreso llevado a efecto en las válvulas de radio. Esto que señalamos ha sido corroborado por la creación del nuevo receptor Super-Octodo, cuyo principio se ha desarrollado en los laboratorios radioeléctricos de Eindhoven.

La realización de este aparato ha tenido como base el invento de la válvula Octodo. Esta válvula, como su nombre indica, posee ocho electrodos (seis rejillas) y asegura por sí sola la función de tres válvulas (amplificadoras de alta frecuencia, primera detectora y osciladora). La ejecución dada a la misma y la acumulación de varias funciones en una sola válvula presentan ventajas muy importantes que tienen una importancia primordial en la construcción de calidad de los montajes superheterodinos aplicando esta válvula múltiple. Los ruidos de fondo que generalmente se producen en tales aparatos, y que son debidos en su mayor parte a la válvula cambiadora de frecuencia, así como los silbidos de indiferencia que se originan en los superheterodinos, provocados, principalmente, por las emisoras locales, se reducen con-

siderablemente unos y otros empleando la válvula Octodo.

Por otra parte, la construcción mecánica

de esta válvula no acusa ninguna tendencia al molesto efecto microfonico, por lo que el empleo racional de las excepcionales propiedades de la Octodo en un montaje superheterodino han permitido construir un nuevo receptor.

Por todo lo expuesto se ve que hasta que



¿Qué receptor compro? Y EL 60 POR 100 SE DECIDEN POR UN

PHILIPS

Philips le ofrece en estos momentos sus famosos modelos SUPER-OCTODO, que responde al más moderno principio en radio y cuyas características más destacadas son: Gran alcance—Pureza de reproducción (la música en todos sus matices)—Perfecta eliminación de emisores—Consumo reducidísimo de energía—Ondas cortas y largas

SUPER-OCTODO PHILIPS

Pida una demostración gratuita a cualquier Representante Oficial Philips

no apareció la válvula Octodo no se dispuso de todos los elementos para realizar el nuevo montaje Super-Octodo. Con dicha válvula no sólo se consigue introducir un notable perfeccionamiento en el principio de la recepción superheterodina, sino que también facilita una construcción barata, por la economía que representa el ahorro de dos válvulas, ya que, como se ha dicho anteriormente, la Octodo asegura la función de tres válvulas, permitiendo con ello anular el perfeccionamiento y la economía, cosas ambas difíciles de alcanzar en un dominio tan difícil y complicado como es el radioeléctrico.

Consultas

Generoso González. Barco de Avila.—Los esquemas que adjunta pueden funcionar como receptor y transmisor, respectivamente: pero con poca eficacia, pues se trata de esquemas primitivos y válvulas antiguas.

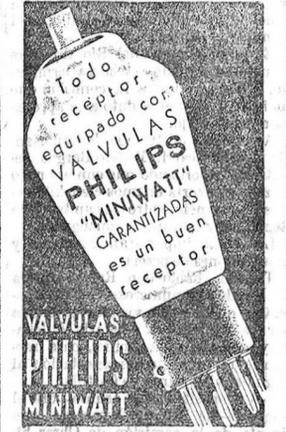
Mario Ribeiro Fonseca. Porto (Portugal).—1.ª Puede aplicarse la E.447 en lugar de la AF 2 y los condensadores de 0,5 mF por los de 1 mF.

Pedro Ortuondo. Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).—Las alteraciones que nota en su aparato puede ser debido a algún condensador de filtro averiado: pero lo más probable es que la válvula 25 Z 5 se encuentre defectuosa.

Manuel López González. Cádiz.—El esquema del receptor 6 PH se publicó en "Radio Técnica" el 1 de Diciembre de 1934 y el 6 PHA en 1 de Febrero del presente año. El juego de bobinas (integrar), completo, vale en París 180 francos. La dirección de estos establecimientos es: Jules Simon, 6 Boulevard (París). En Madrid, igualmente, se le puede suministrar la Casa Ricardo, Amazonas, 2.

N. Rigolas Torres. Olot.—Sentimos no poder complacerle. No suministramos esquemas. La descripción de los puentes que menciona la hallará en cualquier tratado de electricidad.

José Marín. Sevilla.—Para eliminar la emisora local necesita construir un superheterodino, tal como, por ejemplo, el 6 PHU, publicado en "Radio Técnica" de 1 de Diciembre del pasado año. En este montaje puede aprovechar parte del material del aparato que quiere deshacer. Con el número y clase de válvulas de su receptor no es fácil que pueda construir un aparato de mayor rendimiento con 110 voltios.



Manuel Alonso. cura párroco de Monteredondo. G. de Miño (Orense).—1.ª No necesita hacer ninguna modificación en el rectificador. Aplicando un autotransformador de 250 voltios, igual que se aplica a un receptor, puede elevar el voltaje de la red hasta los 150 voltios que necesita la entrada del rectificador.

Juan Mataix. Bolaños. (C Real).—Uno de los receptores de galena más eficaces y con más detalles de construcción es el publicado en el número 95 de la revista "Radio Sport", apartado 313, Madrid.

PROGRESOS DEL ALUMBRADO

VENTAJAS DEL EMPLEO EN FAROS DE AUTOMOVILES DE LAMPARAS DE CRISTAL AMARILLO

Los progresos realizados desde hace años en la fabricación de vidrios amarillos de gran selectividad (al sulfuro de cadmio o de cadmio-selenio) han llevado a los constructores de faros a preconizar el empleo de la luz amarilla para el alumbrado de dichos faros de automóviles.

La coloración del haz luminoso puede ser producida por medio de vidrios color amarillo o por lámparas de incandescencia con ampolla amarilla, llamadas lámparas selectivas.

Esta última solución es más práctica y económica, pues la absorción de la luz por el cristal amarillo de las lámparas es muy insignificante, ya que se consiguen espesores de capa amarilla de 3 a 5 décimas de milímetro.

Las observaciones hechas por los usuarios, y particularmente por los que tienen una preparación científica, muestran que el proyector con luz amarilla deslumbraba mucho menos que con luz blanca y que cuando se cruzan dos automóviles la duración del período de readaptación del ojo después del deslumbramiento queda disminuida con el uso de la luz amarilla.

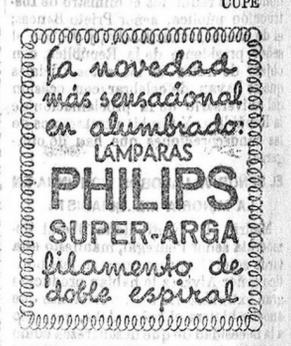
El deslumbramiento de un faro de automóvil con luz amarilla es menor, a igual brillo, que con luz blanca, porque la parte periférica de la retina del condensador, sobre la cual se forma la imagen del faro deslumbrante, es sensible a la parte de mayor índice de refracción del espectro (mayor índice de refracción del espectro: rayos verdes, azules y violetas), la cual parte periférica es muy rica en bastoncillos con púrpura retiniana.

Toda imagen demasiado brillante proyectada sobre la retina despierta rápidamente esta sustancia, y el tiempo de reconstrucción de la misma constituye el período de readaptación. Si la imagen brillante es amarilla, la fatiga de la retina es menor, a brillo igual, pues la destrucción de la púrpura retiniana es menos completa y, por consecuencia, la readaptación de la retina es más rápida.

El secreto de esta penetración estriba en que el agua en estado vesicular refleja las radiaciones de pequeña longitud de onda (verde, azul y violeta) que, como sabemos, contienen la luz blanca. Esta reflexión, deslumbrándonos, impide ver la carretera cuando se encuentran aquellos agentes meteorológicos. La luz amarilla, por ser luz monocromática y por ser su longitud de onda superior a 620 milímetros, no es reflejada por el agua en dicho estado; de aquí su penetración.

Otro efecto muy favorable de la luz amarilla es el aumento notable que produce en la agudeza visual (poder separador del ojo). Aunque el vidrio al cadmio deja pasar las radiaciones rojas, éstas, sin embargo, juegan un papel poco importante en lo que a la acomodación del ojo se refiere. La luz transmitida a través de un cristal el cadmio se comporta como luz monocromática=0,600 milímetros y da sobre la retina una imagen nítida, contrariamente a lo que tiene lugar para la luz blanca.

Vencis por lo expuesto que la adopción de las lámparas selectivas al cadmio en los faros de automóviles debe hacerse, pues sus ventajas descansan en fundamentos fisiológicos bien patentados.



EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Información municipal

EL REPUBLICANISMO DE LA GESTORA, LOS GATOS NEGROS Y LA SUPERSTICION DEL NUMERO 13

La culpa la tiene don Miguel Si a don Miguel no le hubiera dado por los gatos negros y garrafinos, nosotros, que estamos mucho al doctor alcalde, no hubiéramos caído en los enredos misteriosos de la superstición Y ya se comprenderá en estas circunstancias lo que nos tiene que impresionar a una Gestora que cuenta con trece gestores (lagarto, lagarto! Así pasan tantas cosas en aquella casa. «La casa de los trece que vamos a llamarle en adelante para que los cañas se enteren y para que lo sepan también aquellas personas que creen en los gatos negros y en las virtudes exordiazadoras de los saleros».

Todo esto viene a cuento porque se nos alcanza que la Gestora no tendrá arreglo posible por muy buena que sea la voluntad pública de don Miguel y por muchos discursos que pronuncie el elocuente gestor melquiadista señor Moreno Guillén.

Ayer, por ejemplo, trece quisieron celebrar sesión Y claro no pasaron de su intención. Como tenían que estar los trece gestores, para cumplir con el Estatuto, en el salón de sesiones, y la mitad de la Gestora está contagiada por el visto del mismo defecto espiritual de los hijos directos de Farón, no hubo medio de reunirlos a todos juntos.

La sesión se quiso celebrar para cumplir con la festividad del sábado, y, como ya decimos, no pudo ser así por falta de número. ¿Es que en efecto los gestores son supersticiosos? ¿Revelará entre uno escasez de republicanismo estos los conceptos de completismo?

No lo creemos, entre otras cosas porque somos unas almas sencillas. Pero que no hemos comprendido todavía la doctrina del «cepticismo». Pero nosotros invitamos a don Miguel para que en la sesión de mañana pronuncie un ardiente discurso de entusiasmo republicano, siquiera sea para ver anular a los vocales juzgados bendiciendo la hora en que se les pudo librar de este aprieto.

EL SEÑOR VEGA Y LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

El señor Vega, después de levantarse a las 10 de la mañana, se dirigió al Gobierno civil, donde se celebraba una reunión de autoridades para ocuparse de la organización de los festejos conmemorativos de la proclamación de la República.

LA SESION DE MAÑANA

En el orden del día de la sesión de mañana figuran los siguientes dictámenes: Jubilación de un investigador de primera por la cantidad de 912'50 pesetas anuales no transmisible.

Aprobación de las certificaciones de obras de restauración de la fuente que se ha de instalar en la plaza de Bibataubin, 937'25 pesetas, y pavimentación de la Plaza Larga, 712'52; la festación del contrato de derribo del cartel de Santo Domingo y la indemnización de 1.629'12 al contratista Y otros dictámenes de la comisión de Fomento ya publicados.

Adjudicación del concurso para adquisición de un coche-tanque de primera salida con destino al Parque de Bomberos, siempre que resulten favorables las pruebas exigidas.

Comunicaciones del señor alcalde de Madridinos (Toledo), interesando un auxilio económico para la reconstrucción de la Casa Consistorial destruida por un incendio y del secretario de la Cámara Oficial del Libro, expresando su gratitud por el acuerdo autorizando a establecer puestos el día de la Fiesta del Libro.

Dictamen de la comisión de Abastos proponiendo se exija fianza a cada trabajador para retirar la carne que diariamente obtiene, equivalente a 40 pesetas, y 250 por las mayores, sustituido por la que presente un industrial con solvencia y otras medidas para mayor garantía en la expedición de carnes.

nadería e Industrias Pecuarias a don José Palmerino San Román.

Otro admitiendo a don Juan Diaz Muñoz la dimisión del cargo del director general de Agricultura.

Otro nombrando director general de Agricultura a don Mariano Jiménez Diaz.

Industria y Comercio.—Decreto nombrando director general de Comercio y Política Arancelaria a don Francisco Javier Meruandano.

Trabajo.—Orden disponiendo que mientras dure el régimen transitorio establecido en Cataluña, los Jurados mixtos de dicha región, al igual que los de toda España, se consideren sometidos a la jurisdicción de la Dirección general de Trabajo.

Otra ídem que el subsecretario de Sanidad y asistencia pública despache y resuelva, por delegación del ministro, todos los asuntos y expedientes que requieran para su resolución definitiva la firma del ministro, exceptuándose los que se expresan.

Otra ídem que quede anulada la orden de 28 de Diciembre de 1933 que encomendó a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia el conocimiento y despacho de todos los asuntos referentes a la Dirección general de Sanidad y a la Dirección general de Beneficencia y restableciendo en toda su plenitud las funciones que reglamentariamente incumben a las dos mencionadas direcciones generales.

Industria.—Orden prorrogando por el segundo trimestre del año actual el concierto provisional establecido con la Compañía Transatlántica para la prestación de los servicios que se expresan.

Otra aprobando los itinerarios que se insertan para los servicios transatlánticos prestados por la Compañía Transatlántica para el segundo trimestre del año en curso.

Dr. Bengué, 16, Rue Bailu, Paris. BAUME BENGUE Curación radical de GOTAS REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías.

Modo de hacer desaparecer los callos y suavizar las durezas Por el Dr. CATRIN



Es la diminuta raíz puntiaguda de sus callos la que, comprimiéndole los nervios sensitivos le produce un dolor verdaderamente atroz. Es por esta razón que suprimir la parte exterior del callo, ya sea con navaja o bien quemándolo con líquidos causticos o parches, es perder lastimosamente el tiempo. Cortar un callo es siempre sumamente peligroso, ya que con ello se expone Vd. a un envenenamiento de la sangre e incluso al tétanos. Para lograr que sus callos le desaparezcan para siempre por muy arraigados que ellos sean, bastará bañarlos los pies en agua caliente a la cual se haya adicionado Salitros Rodell hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. Esta agua medicinal y exiguida disuelve las sustancias sólidas y grasosas de una piel dura o encallecida, en forma tal, que al momento podrá Vd. arrancar de sus pies simplemente con los dedos y sin la menor sensación de dolor. Después de este baño, las durezas desaparecen rascándose sencillamente. Con un baño salitrado se evita el dolor y la inflamación de los pies hinchados, fatigados y ardientes. Los perniciosos juanetes dejan de punzar y se curan las desolladuras. Los Salitros Rodell restablecen la circulación de la sangre, fortifican los tendones y devuelven la salud a los pies más lastimados. Los Salitros Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de

Exámenes de Secretarios de Juzgado municipal

Por orden del ministerio de Justicia se restablecen los exámenes que se celebrarán en la primera quincena del mes de Mayo próximo en esta Audiencia Territorial. En las convocatorias sucesivas se exigirá el título de Licenciado en Derecho. Programas, contestaciones y toda clase de detalles dirijase a José Vilches Montalvo, Capitán General, número 2, Granada, Teléfono, 2998.

Camiones G. M. C. con el potente Motor "BUICK" de válvulas en cabeza

Modelo T. 18 de 3 1/2 toneladas de carga, a PTAS. 15.900 puesto en Granada. AGENCIA EXCLUSIVA: Plaza de la Trinidad, 1 Tel. 2365

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamós. Talletes García Tejada, Plaza Campos, 8. Teléfono 2609.

SE alquila piso en un carmen. Razon: calle San Luis, 15.

SE NECESITAN oficiales de Sastre. Razon, Plaza Nueva, 1. 1.ª.ª.

PENSION familiar, sitio céntrico, baño Razon esta Administración.

En provincias doy trabajo sencillo, artístico, señoras, caballeros. BENITEZ, Jesús del Valle, 10 Madrid

OTERIA PLAZA EUROPA, SEVILLA. Administrador Miguel Escámez. Devuelva dinero caso no cobrar tercera vez. Escriba hoy mismo.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

GASTARÁ MENOS COMPRANDO UN Peugeot

NO OLVIDE QUE ESTÁ "construido para durar" Agencia para Córdoba, Almería y Granada: TABLAS, 17

Disposiciones oficiales

Madrid 11.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Presidencia.—Decreto aprobando el Reglamento orgánico del Tribunal de Garantías Constitucionales y derogando el de 8 de Diciembre de 1933.

Otro (rectificado) disponiendo se considere días especialmente de fiesta nacional, además del 14 de Abril, el viernes 12, y el sábado 13 de los corrientes, que se declaran inhábiles o feriados para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos.

Estado.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de decreto aprobando la entrada en vigor provisional del acuerdo comercial, protocolo adicional al mismo y otros protocolos cambiados firmados en Buenos Aires por

Otro ídem al ídem, ídem, un proyecto de decreto aprobando la entrada en vigor provisional del acuerdo comercial, protocolo adicional al mismo, protocolo adicional sobre cambios y protocolo complementario del protocolo adicional sobre cambios firmados en Montevideo por los plenipotenciarios de España y Uruguay el 2 de Enero de 1935.

Agricultura.—Decreto admitiendo a don Juan José Beneyas Sánchez Cabezo la dimisión del cargo de director general de Reforma Agraria.

Otro nombrando director general de Reforma Agraria a don Enrique de Cuevas Rey. Otro admitiendo a don Isidoro Manuel García Gómez la renuncia del cargo de director general de Ganadería e Industrias Pe-

Lo que ha ocurrido en el Hospicio provincial

LA MUERTE DE UN NIÑO HUÉRFANO QUE INSPIRÓ A LA FANTASIA POPULAR UN FOLLETÍN MISTERIOSO

No ha sido otra cosa que una víctima más de la gripe

Un funesto caso de gripe registrado en el Hospicio provincial produjo hace días, por una serie complicada de circunstancias, en la fantasía popular un motivo de misterioso folletín, que ha estado siendo muy comentado.

Un niño huérfano y hospiciado, de siete años de edad, llamado Rafael Jiménez Gutiérrez, cuya familia vive en Pinos Genil, murió a consecuencia de un ataque gripal, había sido transformado por la imaginación de las gentes en la víctima de las crueldades de la gestión del Hospicio.

Para aclarar bien el triste final del huérfano, hemos conseguido la siguiente información: Hace algunos días, el médico del Hospicio provincial, don Ignacio Durán, fue llamado al centro benéfico de los Ojigares para que asistiese al pequeño que se encontraba en grave estado.

El señor Durán halló a la criaturita en estado de colapso, y por esta causa se abstuvo de diagnosticar. El chico sufrió otro colapso y murió, sin que se supieran los motivos.

Entonces se personó en el Hospicio el juez de guardia señor Torres Roldán y el médico forense señor Sánchez Geroná.

Se practicaron distintas diligencias. Fueron interrogados las hermanas de la Caridad, se preguntó a los vigilantes, se indagó entre los demás chicos y se supo que el niño huérfano, días antes de morir, en el comedor del Hospicio arrojó un plato contra el suelo, y que fué reprendido por un empleado llamado José Lisorges. El pequeño, que al parecer era algo travieso, se burló del vigilante, y éste le dió un golpe en una pierna con una caña.

Del golpe resultó una erosión leve solamente. El chico continuó haciendo su vida normal y tres días más tarde fué atacado de alta fiebre. Al sobrevenir el fallecimiento comenzó la fantasía popular a propagarse en el Hospicio se había desarrollado un dramático y misterioso suceso con caracteres de crimen.

El hecho ocurrió tal y conforme quedó dicho. La autopsia le fué practicada al cadáver del pequeño y el forense no halló lesión de violencia exterior y ha certificado que la muerte sobrevino a consecuencia de grandes pírexias (fiebres altas) resultantes de un ataque gripal.

Sesión del pleno del Tribunal de Garantías constitucionales

Madrid 11.—Esta mañana celebró sesión el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset.

Abierta la sesión, el señor Samper declaró su disgusto por las manifestaciones hechas por los señores Pradera y Pedregal respecto a la gestión del Gobierno que aquél presidió en cuanto a la ley de Cultivos de Cataluña.

Los señores Pradera y Pedregal dieron explicaciones sobre el particular. El señor Sbert dijo que si en aquellos momentos el Tribunal de Garantías no hizo constar su protesta, no se gallardo hacerlo en otras circunstancias.

El señor Martín Alvarez se solidarizó con los señores Pradera y Pedregal.

El señor Minguilón habló por el contrario sosteniendo las tesis de los señores Samper y Sbert. El señor Samper dijo que si se resolviera por parte de los señores Pradera y Pedregal el desagrado en verle formando parte del Tribunal, él pedía que se hiciera constar en acta el suyo porque aquellos otros socios continuaban desempeñando sus cargos después de las manifestaciones políticas que vienen haciendo.

Quedó sobre la mesa una ponencia del señor Pradera relativa a un recurso por abuso del Poder, en vista de que en el Reglamento del Tribunal de Garantías que publica hoy la «Gaceta» se dan normas en este sentido que no habían sido tenidas en cuenta en dicha ponencia.

Se acordó que el ex consejero de la Generalidad señor Martí Esteve pueda pasar a una clínica de Madrid durante ocho días para tratarse una afección crónica y hacerse algunas radiografías.

Se habló del escrito presentado por los señores Osoyo y Gallardo, don Augusto Barcia y demás defensores de los ex consejeros de la Generalidad, recusando al señor Pradera Martínez Sabater por sus manifestaciones contrarias a la actuación del organismo autonómico.

También se habló del artículo publicado en «A B» el día 5 del corriente, en el que hacía algunos conceptos contra los señores Sbert y Basterrana. El señor Pradera dio explicaciones y el presidente propuso que se nombrara una ponencia formada por el señor Decena, con un representante del Colegio de Abogados, que estudie la forma de regular estas intervenciones públicas de los socios del Tribunal y las otras partes actuantes.

SUSCRIBASE A "LA MODA PRACTICA"